



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION 584A
Octubre 3 -2022

POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE SERVICIUDAD ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 29 DE 2021 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2022.

CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA literal F de los Estatutos de Serviciudad una de sus funciones es “Aprobar el proyecto de presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Empresa y sus adiciones”.
- B. Que el Gerente de Serviciudad Esp solicitó a la Junta Directiva la aprobación para adicionar el presupuesto de Egresos de la presente Vigencia en la suma de novecientos treinta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos Mcte.(\$935.975.962.00) para incorporar los recursos de la provisión del Departamento de Alcantarillado de conformidad resolución de la CRA 688 de 2014, artículo 109 modificada adicionada y aclarada por la resolución CRA 735 de 2015, así como en la resolución CRA 938 de 2020; provisión que debe ser utilizada, única y exclusivamente para ejecutar los proyectos de inversión que la generaron.
- C. Que para el día 03 de octubre-2022 se recibe el acta No.04 de COMFIS que concluye con la presentación para aprobación de Adición presupuestal de la Provisión - Resolución CRA 938 de 2020, puntos por los cuales se solicitó reunión de los delegados de la alcaldía del Municipio de Dosquebradas de dicha Junta.



Resolución 584A octubre 03-2022

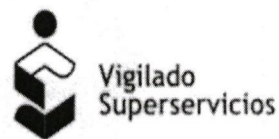
- D. Que al cierre de la vigencia de 2021 en los saldos de los Bancos quedó una provisión por fuera de los recursos del Presupuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCION		RECURSOS PROPIOS
SALDOS DE RECURSOS PROPIOS		14,856,461,402
Menos: Saldo Inicial Presup Ingr. 2022	5,587,352,753	
Retención de garantía	560,275,929	
Recaudos de terceros	62,058,729	
Estampillas	311,879,546	
Libranzas	35,233,297	
Retención en la fuente	266,615,977	
Adición a presupuesto	49,528,737	
Sub-total		6,872,944,968
Saldo de provisión: Recursos sin utilizar		7,983,516,434

- E. Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 688 de 2014 y modificada, adicionada y aclarada por la resolución CRA 735 de 2015 así, como en la Resolución CRA 938 de 2020, los recursos de la provisión deben ser utilizados única y exclusivamente para desatrasar los proyectos de inversión que la generaron
- F. Que Serviciudad ESP al incorporar estos valores en el cálculo de que trata la Resolución CRA 938 de 2020, no como inversiones del Año Tarifario 6 sino como inversiones de desatraso de obras de los Años Tarifarios 1 al 5, la provisión calculada al cierre del año tarifario 5 por valor total de \$8.903.983.795, presenta el siguiente nuevo valor a \$7.983.516.434 del mes de noviembre de 2021.
- G. Que el regulador busca con la provisión proteger los recursos que son cobrados en las tarifas (Costo Medio de Inversión – CM) con destino al apalancamiento de inversiones con el fin de que los prestadores no los utilicen en otros fines. En ese sentido y considerando la provisión que ya había sido calculada al cierre del año tarifario 5 con corte al 30 de noviembre de 2021, se recomienda utilizar en Alcantarillado \$ 935.975.962 pesos.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución 584A octubre 03-2022

SERVICIO	VALOR PROVISION
ACUEDUCTO	7,047,540,472
ALCANTARILLADO	935,975,962
TOTAL \$	7,983,516,434

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Egresos de Serviciudad ESP de la vigencia actual dos mil veintidós (2022) la suma de Novecientos treinta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos mcte. \$935.975.962), provenientes de la Inversión de Alcantarillado así:

ADICION PRESUPUESTO DE EGRESOS		
ALCANTARILLADO		
2.3.2.02.02.005	Reposición de Redes	935,975,962

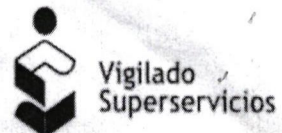
ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de Serviciudad ESP de la vigencia actual dos mil veintidós (2022) la suma de Novecientos treinta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos mcte. (\$935.975.962), provenientes de la Inversión de Alcantarillado así:

ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS		
ALCANTARILLADO		
1.0.02	Caja y Bancos Alcantarilla	935,975,962





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución 584A octubre 03-2022

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día tres (03) de Octubre de dos mil veintidós (2022).


FERNANDO JOSÉ DA PENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario general

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

